EL QUILMERO

PERIÓDICO DE INTERESES RURALES

Número 49—QUILMES, DOMINGO 21 de Mayo de 1876

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

ADMINISTRACION É IMPRENTA
CALLE N. 13, FRENTE A LA IGLESIA

SUSCRICION ADELANTADA
15 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos

Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.
Los Avisos se pagan Adelantados

EL QUILMERO

DOMINGO, Mayo 21 de 1876

Defensa de los jóvenes Soto, Basigalup y Madrid, presentada por el Dr. Susviela.

(*Continuacion*)

¿Que tiempo trascurrió entre vernos salir Rosa. oir los ttros á 10 ó 12 varas de distancia, y salir?

Solo instantes.

De noche, en el despoblado y solitario Puente Chico. un ladron de mala traza y reincidente en horas; bien montado y mortíferamente armado para pelear con la autoridad que lo busca; al tender la mano para recibir el cambio del Puentero, es sorprendido por la autoridad de Soto, que sin usar armas tomándole casi la rienda, le intima prision.

El malhechor se revuelve para salvar la rienda á la vez que dá muerte. Soto bajo la orquilla levantada y el empuje del caballo (f 39) sin tiempo para sacar su revolver, da la voz de fuego, que hacemos en el acto, en vista de aquel grupo indistinto, que se revolvia en la oscuridad con imminente peligro de nuestras vidas. A los tiros dispara el malhechor y se pierde en la oscuridad.

Este conflicto, que dura instantes no puede narrarse con la unidad y rapidez con que ocurrió; el vijilante Rosa es quien mejor lo narra, diciendo: oi tiros: salí; vi que un hombre disparó; es decir, oyó tiros se paró, dió 4 ó 6 pasos hasta el Camino y vió que Velasquez partió.

Velasquez no cayó hasta las 150 ó 200 varas, porque ningun herido, aunque lo sea mortalmente, aun cuando no se agarre; ningun herido que está firme al partir, cae nunca á menos distancia.

La voluntad de huir, la unidad de movimiento con el caballo, el equilibrio, y la simple gravitacion de las piernas, sostienen al herido en un largo trayecto, aun cuando no se abrase del caballo para no caer.

Tal es la narracion esacta del conflicto, fundado en el exámen detenido de las diligencias del Sumario, y muy principalmente de las practicadas con posterioridad á la vista de f del señor Fiscal.

El exámen combinado y razonado de todas las circunstancias y resultancias del (Sumario)-proceso, comprueba doblemente esa narracion.

Velasquez se dirijia á Buenos Aires, y en esa direccion esperó el vuelto á unas 10 ó 15 varas de la puerta de la casilla, que tenia revasada y la que daba á la izquierda. Confiado en el silencio y la oscuridad esperó perfectamense tranquilo.

Entre tanto Basigalup llama primero al jefe de la partida, Soto, y en seguida pasa á Madrid, sin tiempo para mas.

Soto despertado con la misma idea con que se durmió, y seguro de su autoridad sin esperar á nadie sale solo, y no piensa en sacar su revolver.

Velasquez que siente ó vé venir un solo bulto, no le presta atencion porque lo toma por el puentero, que trae el vuelto, pero al "déseá preso á la autoridad" vuelve sobre si y avalanzándose á Soto, y evitando la rienda le lanza al tronco un orquillaso de muerte, que Soto esquiva y solo le alcanza al pié.

En el mismo instante salimos Basigalup y Madrid.

Soto, en evidente peligro de muerte, sin tiempo para sacar su revolver manda hacer fuego.

Que Basigalup dispara dos tiros seguidos, es perfectamente natural por el remolino de muerte en que entramos, y por la rapidez de los disparos de revolver.

La circunstancia de no haber hecho mas disparos desde que Velasquez partió, abonan la prudencia de Basigalup.

Sin duda Velasquez perdió la orquilla por huir las riendas y haber errado el golpe á Soto ó en el momento de ser herido.

El éxamen pericial de las heridas de Velasquez f 13 probaria por sí solo la verdad de nuestra narracion que estando ya amplísimamente comprobada, solo vuelve á serlo por esa diligencia.

En efecto Sr. quedando la casilla á la izquierda de Velasquez y algo rebasada, y habiéndose hecho el fuego luego que salieron Basigalup y Madrid ambas heridas resultan situadas en la parte lateral izquierda del cuerpo de Velasquez; donde las recibió indudablemente cuando queria huir la rieuda y herir á Soto; pues es claro que si se hubiera hecho fuego despues que huyó, ambas estarian en la espalda ó en la parte posterior de la cabeza.

Eso es de toda evidencia.

Tambien lo es que, de no haber errado el golpe y perdido la orquilla, Velasquez huye con el robo dejando cuando menos á dos de nosotros mortalmente heridos en el campo.

Tales son los hechos que resultan del análisis detenido y racional de todas las diligencias del Sumario despues que ha sido ampliado.

Resultan realizadas las sospechas ó previsiones manifestadas por el Sr. Fiscal á f 25 y 30; resulta que en ejercicio regular y legítimo de nuestra autoridad, al prender á pié de noche, en despoblado un criminal reincidente, bien montado y mortíferamente armado; asaltados por él, en defensa de peligro apremiante de muerte, resultó herido levemente Soto, y mortalmente el asaltante. que en seguida huyó.

Con esto quedan completamente desvanecidos los cargos 2º 3º 4º y 5º formulados por el Sr Fiscal contra Soto al principio del Sumario.

La conducta de Soto no ha revelado, no ha dado ni indicio alguno siquiera de que se moviera por interes propio; ni siquiera intimó prision con el revolver en la mano, como era de hacerce en el caso y el asalto y el fuego, han sido instantaneos y simultaneos.

El cargo de que Soto obró por resolucion propia y fuera de su jurisdiccion territorial, se ha escapado al Sr. Fiscal bajo la impresion del homicidio; pero no puede sostenerse.

Es sabido de todos que la primera y mas importante atribucion ó funcion de nuestros Alcaldes y Tenientes sobre todo fuera de la Capital, es la de aprehender los criminales; y que casi todos son aprehendidos por ellos, que absolutamente nadie pone en duda esa atribucion; que ejercidas por ellos ofrece muchas mas garantias que ejercida por la Policia; que el proceder habitual de la última cuando se comete un delito fuera de Buenos Aires es el del Capitan de la Partida de Quilmes: dar al Alcalde los vijilantes que pida, para seguir y prender el criminal; con lo que reconocen su atribucion para hacerlo.

Cuando no hay Policia el Alcalde cita Tenientes ó vecinos para que le acompañen.

En la rápida persecucion del criminal por nuestra campaña el Alcalde como la Policia territorial casi siempre salen de su jurisdiccion y van á aprehenderlo en otra.

Pero en todas es constante é invariablemente reconocida su autoridad para hacerlo.

(*Continuará*)

Eleccion de hoy

Para hoy está convocado el Departamento de Quilmes, como uno de los que forman la 4ª Seccion electoral, á elejir un Senador y dos Diputados á la Legislatura de la Provincia.

Sabemos que Quilmes, deseoso de ser representado dignamente, y capaz por su importancia de elejir él solo á la persona de sus simpatías ha resuelto elevar al puesto de Diputa al Dr. Areco.

Ese caballero, conocido de todos sus convecinos de Quilmes, y adornado de las dotes necesarias para ser un buen representante de esta localidad, ha sido proclamado espontáneamente por todos los habitantes de ella.

Y no podia tampoco ser de otro modo:

El Dr. Areco, residente en Quilmes las tres cuartas partes del año, conocedor de sus necesidades y sus ventajas, no solo tiene esas poderosas razones para representarnos con acierto, sinó que no podria en ningun caso eludir el cumplimiento de su deber pretestando ignorancia.

Supongamos que este Departamento no poseyera bastante poder para elejir él solo un Diputado de entre las personas que componen su vecindario, ¿no tendriamos que someternos á ser representados por desconocidos que quizá ni de nombre hubieran conocido jamás á Quilmes?

¿Y qué beneficios puede esperar un Municipio, de legisladores que no le conocen ni tienen motivos de serle útil, y aun quizá los tienen de aversion hácia él?

Este es el resultado á que están espuestos todos los Departamentos que componen una Seccion electoral, considerados separadamente y conforme á su independencia entre sí.

Pero Quilmes que puede librarse

sin perjudicar á los otros, de esponerse á lo que aquellos se esponen, elije de su seno á la persona que merece sus simpatias y confianza, y la eleva al recinto de la Legislatura, contando con que mas hará á favor de su prosperidad un solo legislador suyo esclusivamente, que una docena de los elegidos colectivamente.

Ese es el orijen de la candidatura del Dr. Areco.

Hombre ilustrado, modesto y laborioso; ajeno al partidismo de círculos que desde algun tiempo atrás viene siendo la carcoma que mina y corroe la base del edificio social, el Dr. Areco es acreedor á la general aceptacion del vecindario, y este dia será elejido sin duda alguna Diputado por la 4ª Seccion.

El vecindario está pues invitado á hacer uso del precioso derecho de elegir la persona que le ha de representar en la Cámara, y probablemente no querrá desaprovechar la ocasion.

Téngase presente que en Quilmes no se hacen elecciones como desgraciadamente ha ocurrido en épocas no lejanas en otras partes, donde del modo mas cínico se ha abusado de los pueblos, convirtiendo el voto de los ciudadanos en objeto de esplotaciones individuales.

En Quilmes los sufragantes van á dar su voto por quien es de su agrado, con la seguridad de que él es respetado y sostenido por la autoridad.

Dé pues un ejemplo de respeto á la ley, á mas de los que tiene dados este vecindario, concurriendo al Juzgado este dia á ejercer el derecho de sufragio.

La miseria pública

—

Consternado ha quedado el pueblo de Buenos Aires al verse repentinamente con el *curso forzoso* y las arcas desposeidas absolutamente de oro.

Pasemos en silencio la reseña de lo que todos saben, en cuanto al Decreto del Gobierno, disponiendo que los billetes del Banco de la Provincia sean de curso legal para el pago de las obligaciones á metálico.

Pasemos tambien por alto las conjeturas que todos hacen, de lo que se habrá propuesto el Directorio del Banco Provincial, al esperar el momento de ver sus cajas sin una esterlina, para hacerle lanzar al Gobierno ese decreto que ha caido sobre el pobre pueblo, como un balde de agua fria.

Prescindamos tambien de ciertos cuchicheos que se permiten suponer que alguien ha de haber ganado pingües sumas con esta operacion.

Miremos el asunto respecto del pueblo, solamente.

Conforme apareció ese decreto, *dorado* con un largo Mensaje que se le acompañó, las gentes entraron por fluctuar ante semejante situacion que si bien todos esperábamos, juzgando por la rápida ruina del pais, nadie creia que hubiera un Gobierno capaz de cargar con la responsabilidad que traerán las consecuencias de ese decreto.

Con motivo de él, hasta ayer el Banco Nacional sufria una terrible batida, pues como él no ha suspendido los pagos en oro, las personas que tenian depósitos allí ocurren presurosas á retirarlos, unos con el objeto de negociar el oro al precio fabuloso á que ha subido, y otros en prevision de que no se acabe el metálico en el Banco Nacional.

Las gentes perplejas no saben por cual moneda se han de quedar, si por la de curso forzoso del Banco Provincial ó por la convertible en oro del Banco Nacional.

¿Cómo ha de saber el pueblo lo que los administradores del pais maquinarán mañana en el secreto de sus Gabinetes?

Las casas de comercio todas se han puesto á la capa, y con razon; no hay oro, y si el Gobierno manda que el papel sea recibido como metálico, ellas que deben pagar las mercaderias en oro contante y sonante, las venderán con el aumento del 30 ó 50 por ciento que les cueste el oro, ó cerrarán sus puertas.

¿Qué resultará de aquí?

El rápido enriquecimiento de algunos séres sin conciencia, á costa de la muerte del pueblo que no podrá resistir el hambre.

Los artículos de consumo, las telas y cuanto viene del estranjero, que se paga en oro, sufrirá igual elevacion de precio que aquel metal, y el pueblo que hoy por falta de recursos consume la mitad de lo que necesita, tendrá que perecer de hambre y frio.

Este era el mas bonito recurso para salvar la crísis.

El autor ó autores de tal proyecto deben estar satisfechos de su obra; y mayormente si les alcanza algun beneficio.

Para el porvenir quizá será esta una medida buena como económica; pues por la ley dictada recientemente por la Legislatura, los billetes del Banco Provincial son garantidos por todas las propiedades de la Provincia.

Pero el pueblo que es quien soporta directamente el rudo golpe dado por ese decreto del Gobierno; ¿aguantará todo género de privaciones y sufrimientos, hasta que los resultados que hoy le abaten, se conviertan en beneficio para el pais?

El pueblo carece de trabajo hace mucho tiempo; y desde entonces viene sufriendo las mas grandes privaciones.

Ahora, el curso forzoso, que hará elevar los precios de los artículos de consumo de un modo fabuloso, á la vez que el invierno hace mas exijentes las necesidades del pueblo, forman la fúnebre portada por donde este ha de entrar á la lóbrega senda de la miseria pública.

Cuántos séres desgraciados que hoy perecerán de hambre, se habrian salvado si con oportunidad se hubieran evitado estos estremos!

NOTICIAS

Ferro-carril

El ferro carril para la ciudad, sale de Quilmes:

7 20—9—12—4 30

De la ciudad para Quilmes regresa:

8—10 30—3 30—5 10

Los precios de pasajes son:

De primera clase, ida y vuelta, 25 pesos.

De ida ó vuelta solamente, 15 $.

Los de segunda de ida y vuelta, cuestan 15 pesos; y de ida sola, 10 pesos.

Los boletos sacados en dia de trabajo sirven para el dia de sacados y el siguiente, y los sacados en dia de fiesta ó anterior á este, sirven para tres dias.

—

Cobranza

La Direccion de este periódico suplica á los señores suscritores q' á la mayor brevedad manden saldar sus cuentas los que tengan algunas mensualidades atrasadas; en vista de que siendo al fin de este mes la terminacion del primer Semestre de existencia del periódico, se desea arreglar los libros hasta esa fecha.

De igual modo, y aun mas particularmente se ruega á los suscritores de las Chacras y la Ciudad, se dignen mandar abonar á esta casa sus mensualidades; pues la carencia de recursos que soporta la empresa, no nos permite costear empleados que perciban á domicilio esas pequeñas cantidades.

—

25 de mayo

El jueves es el universario de nuestra Independencia, que desde tiempo inmemorial se ha acostumbrado solemnizar con grandes fiestas en todos los pueblos y ciudades de la República.

Sin embargo, juzgando por el estado de pobreza en que se halla la Municipalidad de Quilmes se puede asegurar que ese dia no habrá aquí ninguna fiesta.

Parece que tampoco será posible solemnizar ese dia con un Te-Deum en la iglesia de Quilmes, á causa de que la Municipalidad no puede ni debe disponer de algunos miles de pesos que dicen que cuesta esa fiesta relijiosa.

De modo que al vecindario le toca hacer por su parte algo en privado para solemnizar el dia.

Creemos que las numerosas familias de Quilmes no desoirán nuestra indicacion.

—

La confesion

Se nos dice que algunos alumnos de las escuelas de Quilmes han asistido con sus maestros á la iglesia con objeto de que se confiesen.

Ignoramos hasta donde pueda ser esto positivo; pero creemos que el Consejo Escolar debe evitar el que los Preceptores y Preceptoras de Escuelas vuelvan á aquellos tiempos de márras en que andaban detrás de sus alumnos por las calles á cada *triqui traca*, representando un tristisimo papel ante la sociedad.

Dejen que los padres de familia lleven á sus hijos á hacerlos confesar ó no los lleven; y no se les distraiga á los Maestros. con ese motivo. de la mision de su augusta profesion.

—

Ayer

Era esperado en la ciudad el Dr. Alsina, de regreso de la frontera.

Parece que se le ha hecho apresurar su viaje. á causa de la dificil cuestion monetaria que amenaza colocarnos en los mas graves conflictos.

—

Un sordo-mudo

Se ha encontrado entre una zanja el cadáver de un desgraciado sordo-mudo que residia en el Partido del Azul, y á quien todos tenian lástima y querian mucho.

Se ignora quienes serán los cobardes autores de este hecho.

—

Hay dinero

Nuestro colega *La Campaña* de Chivilcoy publica la siguiente nota:

Buenos Aires Mayo 8 do 1876

Señor Presidente del Consejo Escolar de Chivilcoy.

Aviso al Sr. Presidente en contestacion á su nota fecha 27 de Abril último. q' los maestros deben cobrar sus haberes en la Tesoreria de esta Direccion, y que puede solicitar los útiles que le sean necesarios, no habiendo por ahora fondos para sufragar los otros gastos á que V. se refiere.

Dios guarde á V.

Firmado—*D. F. Sarmiento*

Firmado—F. A. Costa

Y sin embargo. los Preceptores de Quilmes creemos que *recien* han podido lograr que se les paguen sus haberes por el mes de Marzo.

—

Recibimiento

Un colega del Azul, dice que se preparan grandes regocijos para cuando pase por allí el Dr. Alsina de regreso de la frontera para la ciudad.

Habrá arcos triunfales, fuegos artificiales, sortija, carne con cuero etc.

Agrega ese colega que las autoridades han invitado al vecindario á tomar participacion en las fiestas, lo que hace presumir que estas son las que costean los gastos.

Se conoce que aquella Municipalidad no debe ectar pobre de fondos cuando los gasta en tales fiestas.

Patentes

El Juez de Paz de Castelli ha solicitado del Gobierno el *Diez por ciento* que á esa Municipalidad le corresponde de las sumas percibidas por Patentes comerciales y Contribucion Directa, en ese Partido.

—

Billetes con premio.

Un colega dice así:

Ayer hemos visto pagar veinte y seis pesos moneda corriente, por el fuerte *en papel* del Banco Nacional.

Esto prueba que hay confianza én aquel establecimiento.

La razon de esta operacion es muy sencilla.

Comprado el billete se va al Banco Nacional, lo convierte en oro; este vale 29 el patacon y como es natural se gana tres pesos por fuerte.

—

Seria horrible

Si bien es creencia general que la medida adoptada por el Banco de la Provincia traerá al pueblo mas de un trastorno ocasionado por la novedad de ella que acarreará confusiones en muchos casos, lo es tambien que despues de la escitacion de los primeros momentos y cuando la calma ha vuelto á renacer, todo se presenta en su cauce natural. y la confianza aparece robustecida sobre la medida de la poquísima que el comercio tenia antes de ahora.

Sin embargo, aunque es de todos esperada una gran mejora económica para el pais, cuando no quedaban mas que los rumores del vulgo que no eran capaces de alarmar mas que á las gentes timoratas, un diario cuya redaccion está acreditada de bastante seriedad, ha lanzado la version de que el Directorio del Banco de la Provincia ha resuelto no recibir el papel moneda del Banco Nacional.

Este rumor, despues que el pueblo habia llegado á tranquilizarse y conformarse con billetes de ambos Bancos indistintamente, viene á ser la primera muestra de la horrible epidemia que amaga al pueblo.

Si fuera cierto esto, y ese Banco tuviera que cerrarse por la hostilidad del de la Provincia ¿cuál seria el resultado de la medida del último?—La miseria pública!

PRIMERA EXPOSICION

INDUSTRIAL ARGENTINA

El Club Industrial invita á todos los industriales de la República, para que concurran con sus productos, á la primera Exposicion Industial, que tendrá lugar el 15 de Diciembre de 1876 en la ciudad de Buenos Aires y en el local que oportunamente se avisará.

Igualmente invita á todas las asociaciones y personas que deseen exhibir cualquier producto natural ó industrial del pais.

Todos los productos deben ser esclusivamente argentinos.

Conviene q' cada producto industrial sea acompañado de una muestra de la materia ó materias primas que entran en su elaboracion ó manufactura.

Los productos naturales que envuelvan una industria cualquiera, serán tambien admitidos acompañados de las noticias necesarias para su mas perfecto conocimiento.

Los pedidos de local se admiten hasta el 15 de Setiembre y los objetos á exponer se reciben hasta el 15 de Noviembre.

La Secretaria de la Comision es en la calle Santiago del Estero n. 298 donde pueden ocurrir los interesados; todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 12.

Las comunicaciones de cualquier punto de la República, deben dirigirse al Presidente de la Comision para la 1ª. Exposicion Industrial Argentina.

VARIEDADES

Anécdota

En el año 1796, cuando la ciudad de Francia navegaba en un mar de sangre, vivia en la plaza grande de Lyon un matrimonio con todas las apariencias de ser feliz, y dedicado ezclusivamente á la educacion de sus muchos hijos, á promover los intereses domésticos en que cifraba su fortuna.

A la sazon, hervia la ciudad de Lyon en agentes revolucinarios, el hombre tuvo la desgracia de encontrarse una tarde en las afueras de la ciudad á uno de aquellos impios, el cual empezó por ganarse su voluntad, y concluyó hablándole de religion en el sentido de a propaganda sacrílega.

Por de pronto no se resintió la paz del matrimonio de la mudanza que se iba verificando en el espiritu de Alberto, pero estrechándose cada dia mas las relaciones amistosas entre el buen marido y su impio amigo no fueron necesarios muchos meses para que cambiase de aspecto aquella casa que era mirada por todos los habitantes de la ciudad con especial veneracion y cariño.

En efecto, Alberto no solo dió entrada en su corazon y en su espíritu á los horrores del agente del país, sino que pervirtió del mismo modo á su esposa, y consiguió que sus hijos olvidasen los consejos con que en otro tiempo los instruia. Alberto tenia ya por muy pesada la carga matrimonial en que otro tiempo hacia consistir todas sus delicias. Su esposa Gabriela habia traspasado ya los límites del deber y no obstante le habia costado gran trabajo á su marido hacerle religiosa, al estilo de aquella época, la entregó con tal violencia á la disposicion, que en pocos meses consumió el capital bastante considerable que con su trabajo y moderacion babia logrado reunir.

Los hijos abandonaron las honrosas carreras á que estaban dedicados y fueron á reunirse con los soldados que militaban á las óodenes de Napoleon.

Roto el rallador que contiene á las almas religiosas dentro del círculo de sus deberes, Gabriela entabló ademas relaciones sospechosas con uno de los amigos intimos de su marido. Ofendido este con la infidelidad de su mujer, envano acudió á medios suaves para retraerla del ilicito trato, hasta que viendo la inutilidad de sus esfuerzos, Alberto la denunció al tribunal civil y estuvo encerrada seis meses en una lóbrega prision. Luego que Gabriela recobró su libertad concibió el proyecto de buscar á su cómplice y encaminarse ambos hácia el lugar solitario en que sabia hallarse su marido. Asi lo hicieron. Armados de un punal se dirigieron hácia donde estaba la víctima, se lo introducen en el corazon, y á los gritos de Alberto que esclamaba: ¡por Dios! tened piedad de mi; sinó el cielo me vengará.....................
Gabriela respondia: tú me has enseñado que no hay Dios; tu me has dicho que no hay justicia divina..............................
y el marido murió anegado en su propia sangre, y los asesinos espiaron su crimen en un cadalso.

La América del Sud.

Gacetilla

Lectores, porque imposible
me dice el Regente, que es
ocupar todo mi espacio,
por hoy debo suspender
la contestacion en verso
que un gaucho desconocido
combatiendo á Regalao,
á casa me ha dirijido.
Ño Ciriaco-Goteduro
dice el prójimo llamarse,
y agrega que á defender
viene, á las mosas del lance
contado por Regalao
el domingo que pasó,
y que todas habrán leido
pues aquí se publicó.
Pero cono no me caben
tantas cosas á la vez,
los versos de Goteduro
hoy los voy á suspender;
y el jueves que es fiesta pátria
y las gentes gustan leer,
bajo mi palabra, ofrezco
que se los publicaré.

***

Por hoy, á ustedes ofrezco
unos versos que Zepol
me remitió y le agradezco:
se llaman *La Confesion.*
Son bonitos, como todo
cuanto él quiere publicar,
y los publico, seguro
que á ustedes han de gustar.

***

Tambien un otro individuo
mandó para publicar
la prosaica produccion
que mas abajo verán,
y que en las *Solicitadas*
debió dársele lugar
y no se hizo así, por causa
que no la mandó pagar.
Y el Regente que se précia
de atento y de caballero,
por no desairar al cliente,
la endosó al Gacetillero.

***

Por fin, el caso es que á mí
no me dejan escribir,
pues me ocupan mi Seccion
y asi me voy á aburrir;
y se va á aburrir mi *chueca*
la que el domingo anterior
como á las cinco venia
con otras de la Estacion.

***

Quiero concluir, que ya es tiempo
de mis versos acabar,
y á mis colaboradores
dejarlos acomodar.

Pique.

***

La Confesion.

Era el *domingo siete* del pasado,
en el templo me hallaba
y creo que rogaba,
por el alma no se de qué finado.
Tan abismado en mi oracion estaba,
tal éxtasis sentia,
nadie en el templo habia
y el *ite missa est,* aun esperaba.
Cuando me arranca de mi parasismo
lastimoso gemido,
que retumbó en mi oido
cual salido del fondo de un abismo
Y una voz para mí desconocida,
con tono compunjido,
dijo:—Padre he tenido
un desliz, el primero de mi vida.
Yo á quien llaman temerario
y curioso por contera
quise conocer quien era
la que en el confesonario
gemia de tal manera,
que interumpió mi rosario.
Vuelta la cabeza doy,
y veo...¡¡Dios quien creyera!!
una beldad tal, que aun hoy
no se que me sucediera,
si en vez de estar donde estoy
me hallara donde quisiera.
En sollozos sumerjida,
llena de fervor y fé,
ante el *Padre Salomé,*
postrada y enternecida,
repite:—Padre pequé;
primer desliz de mi vida.
Yo amé con el frenesí
que inspira el primer amor,
fuí debil, y... sucumbí.
Aqui el padre confesor,
abre los ojos, y en mi
los fija con estupor.
é irguiéndose cual espectro
que se destaca del polvo,
me dice á mí:—*vade retro*
y á ella: *ego te absolvo.*

***

Confundida la infeliz
por la extraña absolucion
que mereció su *desliz,*
repite:—Perdon, perdon.
Mas el padre nada oia,
que veloz como un venablo,
entraba en la *Sacristia*

cual alma que lleva el Diablo.
Lectoras lo que senti
en tan estraño momento
no es para contado aqui;
y solo os diré que *hui*
veloz como el pensamiento
Como habrá mas de un curioso
que quiera, esto es de cajon,
saber de esta confesion
el detalle mas precioso.
Debo decir que no cuela,
y aunque interrogue á *Pepita*,
le dirá la *solterita:*
Pregúnteselo á su abuela.

Zepol

Quilmes Mayo 1876

***

Eseñor Erredator del Quilmero.

Esedor Erredator:

Usté posupuesto sabe que a en este mes está egrande fiestas y egrandes errecuerdos de que á los peliao á los Españoles y Eseñor Erredator yo no he oido edecir que la 25 deste mes haber fiestas y edirvecion.

Yo Eseñor Erredator estar elechero y yendo todas madrugadas ellevando tarros eleche el ciuda y familia mia no pudiendo é dir pasear caro e pasaje é tren caro é ropa bajando onzas y patacones.

Lotro dia oir Cura no tener e plata cantar te-deum yo no estar criollo Eseñor pero estar criollo Martin Graciana y Micaela socios é hijos mios, criollo e tambien é muchacho é cuidar vacas e bañado, prosupuesto e caro arrendamiento de bañao no importar nada amigo pues, pero Ejues de Paz no hacer fiesta ninguna ni nada hacer sin embargo tener calle número 12 y 13 ellena de calunia é reja é vedera y no haber fiesta.

Usté tocar algun cosa é decir diversion yo conocer usté amigo Erredator yo paseando domingo Cancha Chufrut y usté decir algo en su Ediario á la Juez de Paz por la precisa la animar el poblacion aborrecida é triste.

J. Sumaquelaguachua

SOLICITADAS

El Dr. Luque

Una familia agradecida á los beneficios recibidos de parte del jóven Dr. Luque, deseosa de que tan buen proceder no quede ignorado, se vale de este medio para manifestarle su agradecimiento por la curacion hecha al niño José Rivera.

Este niño fué atacado de fiebre tifoidea, y casi salvo de esta terrible enfermedad, gracias á la esmerada é intelijente asistencia del Dr. Luque, le apareció un tumor en el *periné*, que pronto se engangrenó.

La vida de este niño dependia de la estraccien de ese tumor en parte tan dificil como peligrosa; pero el Dr. Luque practicó la operacion con tanta delicadeza y precision, que el paciente está casi totalmente sano; y su familia reconocida al que ha salvado la vida de ese ser querido, se complace en manifestárselo públicamente.

49-1p *J. S. C.*

—

Contra los indios

La ambrosia, el néctar y ámbar,
nada son, á la verdad,
comparados con un bálsamo
que aquí llamamos cognac.
Contra los indios es arma
de poder y precision,
y el Ministro de la Guerra
lo lleva en la Expedicion.
Es el *Cognac Ottar Dupuy*
el que tales propiedades
ostenta, y es *regalado*
del mundo en las cinco partes.

—

Atencion!

Cuando el ruido de las tripas
os llegare á incomodar,
cigarrillos especiales
de la Abundancia fumad.
Mirad que esos cigarrillos
son bálsamo garantido
y no hay ningunos que igualen
á tan ricos cigarrillos.
Se venden en la República
Argentina y la Oriental
Chile, Paraguay, Bolivia
Venezuela y otras mas.
La fábrica, en la ciudad
Piedras y Méjico es
y su fabricante, el jóven
Don Manuel Mendez de Andés.

AVISOS

Juzgado de Paz
DE QUILMES

—

Los acreedores del prófugo Antonio Battilani se presentarán en este Juzgado en el término de ocho dias á contar desde esta fecha, á efecto de deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Quilmes, Mayo 18 de 1876.

FELIPE AMOEDO
Juez de Paz.

Aviso del Juzgado

Todas las personas á quienes les correspondan Patentes de vehículos, Canchas y Billares, deberán concurrir á este Juzgado desde el 1° del entrante Abril, á sacar dichas Patentes; previniéndose que el plazo improrogable para espender estas. es de dos meses que vencen el 31 de Mayo.

Quilmes, Marzo 24 de 1876.

FELIPE AMOEDO
Juez de Paz.

A 40 pesos

A causa de que con motivo de la traslacion de esta casa á otro local, se ha encontrado alguna cantidad de papel para envolver que se ofrece desde el lúnes en esta casa al precio de **40 ps. arroba,** por esta sola vez.

Propietarios!!!

Teniendo presente la depreciacion de las tierras en Quilmes como en todas partes, nos hemos resuelto á ofrecer á los propietarios de terrenos bien situados, el negocio siguente:

Comos no és fácil en esta época de pobreza, que cualquier individuo posea mil ó dos mil pesos en su bolsillo; pero sí que posea cien ó doscientos, nos encargamos de terrenos para vender en lotes, facilitando de ese modo los negocios á los dueños de ellos, y á las personas de escasos capitales ó sin ellos, el medio de hacerse propietarios insensiblemente y sin sacrificio.

Cualquiera que trabaja, tiene en su bolsillo un ciento ó dos de pesos al fin de cada mes; y en vez de gastarlos en superfluidades ó diversiones que quiza le perjudiquen, le es mas provechoso hacerse de la propiedad de un terreno, y en seguida de una humilde pero cómoda casita donde vivir libre del yugo del alquiler mensual, que es la rémora de las familias poco acomodadas, que jamás pueden adelantar mientras paguen alquiler.

Lotearemos terrenos y haremos casas, á vender para que nos sean pagadas por mensualidades que no serán mas elevadas que los alquileres que los interesados pagan.

¿Quién no comprará terrenos?
¿Quién no comprará casas?
¿Quién no venderá sus terrenos de este modo?

Y por último, este será un gran adelanto para la poblacion de Quilmes.

EL GAUCHO MARTIN FIERRO
POR JOSE HERNANDEZ

—

Décima Edicion, adornada con tres láminas y el retrato del autor,—Precio **15 pesos.** Se vende en todas las librerias, por mayor en la casa editora—Libreria "Martin Fierro" de Angel da Ponte, **Bolivar 20,** Buenos Aires.

39-2m

ATENCION!

En esta Administracion se reciben suscriciones á los diarios de la Capital, por el mismo precio que se cobra allí por cada uno, haciéndolos repartir á domicilio, siempre que no sea fuera del pueblo.

Para los suscritores de las Chacras, el arreglo será convencional.

Las suscriciones se pagan adelantadas.

IMPRENTA
DE EL QUILMERO

—

En este Establecimiento Tipográfico situado en el pueblo de Quilmes; se reciben encargos para cualquier trabajo del ramo de impresiones en general.

Se hacen:

Folletos
Carteles
Circulares
Tarjetas
Invitaciones
Esquelas

Periódicos, y cuantos trabajos del ramo se le encomienden.

PRECIOS MUY BARATOS

La Abundancia

FABRICA DE CIGARRILLOS ESPECIALES
DE
M. MENDEZ DE ANDES
PIEDRAS ESQUINA A MEJICO
BUENOS AIRES

Estos magníficos cigarrillos, son fabricados con la mejor picadura recibida directamente de la Habana, y papel de hilo puro. La gran aceptacion que tienen hace inútil toda recomendacion. Se venden en toda la República.

¡Cuidado con las imitaciones!

45 p.

LIBRERIA
"MARTIN FIERRO"
DE ANGEL DA PONTE
BOLIVAR 20
BUENOS AIRES

—

Esta casa es especial en la compra y venta de libros usados y nuevos, por lo tanto está en condiciones de vender mas barato que cualquiera otra. Las ventajas de esta baratura las palpará todo el mundo y en particular los vecinos de la campaña y de las demas provincias, toda vez que se dignen honrar nuestro establecimiento.

Plenamente convencidos de que todo el mundo quedará satisfecho de los precios equitativos á que vende esta casa por su especialidad, y teniendo constantemente un completo surtido de todo lo que puede desearse en el ramo, invitamos nuevamente á las personas que tengan que bajar á esta ciudad, visiten nuestra casa pues en ello ganarán cuando menos un 50 p% en todo aquello que hubieran de comprar en otras librerias.

39-2m